

DEPENDENCIA: Tesorería.
Oficio Núm. HATL/TES/506/2024
ASUNTO: Se informa.

Tlatlaya, Estado de México; a 05 de noviembre de 2024.

DRA. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E :

Quien suscribe, **L.A.E. Max González Gómez, Tesorero Municipal de Tlatlaya**, Estado de México, Administración Municipal 2022-2024, y responsable de la Plataforma **SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable)**, con registro 15-105 Tlatlaya, teléfono 7161718064 y correo electrónico: tesoreriatlatlaya@yahoo.com.

Como es de su conocimiento, a partir del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se determinó con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que la revisión de avances en la Armonización conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por el CONAC, se llevaría a cabo con una herramienta web desarrollada en el marco del convenio celebrado entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En ese contexto y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable reconoce que las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos deben administrar sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, *transparencia*, control y rendición de cuentas.

Por lo tanto, y con la finalidad de *dar cumplimiento Proceso de Llenado Inicial por Ente Revisado de la información correspondiente al periodo 3 del año 2024*, en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que **este ENTE PÚBLICO, no registró en la Cuenta Pública Anual Indicadores de Postura Fiscal del Municipio, toda vez que no se cuenta con ese tipo de Indicadores en este Ente Público; esto a efecto de dar cumplimiento al punto E.8.2.8;** motivo por el cual no se carga información alguna en este apartado.

Sin más por el momento y en espera de cumplir con la encuesta correspondiente al periodo respectivo, quedo a sus atentas órdenes.

A T E N T A M E N T E



L.A.E. MÁX GONZÁLEZ GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

TLATLAYA, MÉX.